La Fundación Miguel Induráin Fundazioa presenta la convocatoria de becas a deportistas y el programa de corresponsabilidad familiar

Aprobados y publicados los criterios de concesión de ayudas de la entidad pública dependiente del Gobierno de Navarra relativas a resultados deportivos de 2018, así como las bases reguladoras del programa de corresponsabilidad familiar



Esta mañana en la sala de prensa del Pabellón Navarra Arena la Fundación Miguel Induráin Fundazioa ha hecho públicos los criterios de concesión de becas a deportistas navarros/as tras ser aprobados y reflejados en la Orden Foral 17/2019 de 14 de marzo y los del programa corresponsabilidad publicados en la Orden Foral 19/2019 de 14 de marzo.

El presupuesto destinado en la convocatoria de becas 2019 asciende a 257 mil euros, un 11,25% más que el curso pasado. De esta manera, los/as deportistas navarros/as podrán acceder a estas ayudas encuadrados/as en los siguientes programas de becas: Olímpico, Paralímpico y Por Resultados (215 mil euros), Deporte Adaptado (20 mil euros), Pelota Vasca (15 mil euros) y Herri Kirolak (7 mil euros).

"Como novedad, en esta edición serán los y las propias deportistas quienes deban presentar su solicitud atendiendo a la Ley de Subvenciones y los criterios han sido consensuados con las federaciones para intentar llegar a la máxima variedad de disciplinas deportivas de la mejor forma posible", explicaba Primitivo Sánchez, miembro del comité ejecutivo de la Fundación Miguel Induráin. Entre los requisitos generales para poder acceder a estas ayudas están el de ostentar la condición de navarro/a, ser mayor de 16 años, tener la licencia federativa en vigor expedida por la correspondiente federación deportiva navarra o española, demostrar estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral, no estar sancionado/a por cuestiones relacionadas con el dopaje, o en el caso del Programa por Resultados, competir por un club navarro o de fuera de nuestro territorio cuando en Navarra no haya un club de esa modalidad por el que se ha obtenido el resultado.

Otra de las novedades llega en el programa de corresponsabilidad familiar que pretende colaborar con la conciliación laboral, familiar y deportiva de padres y madres deportistas porque este año también ayudará a jueces/as y técnicos/as de rendimiento y tiene un presupuesto de 15 mil euros. Así mismo, aumentará el porcentaje de ayuda individual por cada beneficiario/a. "Seguimos escuchando las demandas de diferentes agentes del deporte intentando tejer una ampliar red de recursos que les permitan avanzar en la consecución de éxitos y en la transmisión de valores a nuestra sociedad", apuntaba Ruben Goñi, presidente del comité ejecutivo de la Fundación Miguel Induráin.

En las próximas horas la Fundación Miguel Induráin Fundazioa trasladará la apertura del plazo de solicitud a deportistas, clubes y a las diferentes federaciones deportivas navarras para que puedan presentar sus solicitudes hasta el 18 de abril. Tanto la Orden Foral, como los criterios aprobados y los documentos necesarios para presentar la solicitud pueden consultarse y descargarse en la web de la Fundación (http://fundacionmiguelindurain.com/documentos). Tras finalizar el plazo de solicitud, el Comité Ejecutivo de la FMIF confeccionará una lista provisional de becados/as que podrá ser recurrida en tiempo y forma estipulado en las bases de la convocatoria. Una vez publicada la lista definitiva, se establece un plazo máximo de tres meses para abonar al deportista o a la deportista su beca.

La Fundación Miguel Induráin Fundazioa quiere aprovechar estas líneas para **agradecer el esfuerzo de todo su equipo de patrocinadores así como miembros de su Patronato y Comité Ejecutivo por volver a hacer posible un año más el apoyo a más de un centenar de deportistas** en sus respectivos retos. Gracias a todos, la Fundación sigue trabajando para que los/as deportistas de alto rendimiento puedan tener satisfechas sus necesidades y puedan desarrollar su carrera deportiva en unas condiciones dignas y acordes a su talento.

Más información, entrevistas y reportajes: Mikel Navarro telf. 610 535 503 fundacionmiguelindurain@gmail.com www.fundacionmiguelindurain.com Facebook: @FundacionMiguelIndurain Twitter: @FundMIndurain

